



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/44/689 ✓

S/20921

30 de octubre de 1989

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo cuarto período (e sesiones
Temas 31, 32, 34, 37, 38, 39, 41, 47, 48,
50, 63, 64, 67, 70, 71, 77, 82, 82 f),
83, 84, 85, 86, 88, 90, 94, 95, 98, 103,
104, 108, 109, 110 c), 111, 118, 133 b),
139, 146 y 150 del programa

LA SITUACION EN KAMPUCHEA

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD
INTERNACIONALES

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A
LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES E
INICIATIVAS DE PAZ

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

EXAMEN DE LA EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LAS
NACIONES UNIDAS

CUESTION DE PALESTINA

CUESTION DE LA PAZ, LA ESTABILIDAD Y LA
COOPERACION EN EL ASIA SUDORIENTAL

CUESTION DE CHIPRE

CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION DEL
CONFLICTO ARMADO ENTRE EL IRAN Y EL IRAQ

CESACION DE TODAS LAS EXPLOSIONES DE
ENSAYOS NUCLEARES

DESARME GENERAL Y COMPLETO

EXAMEN Y APLICACION DEL DOCUMENTO
DE CLAUSURA DEL DUODECIMO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL

APLICACION DE LA DECLARACION DEL OCEANO
INDICO COMO ZONA DE PAZ

CUESTION DE LA ANTARTIDA

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y
LA COOPERACION EN LA REGION DEL
MEDITERRANEO

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo cuarto año

INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE
INVESTIGAR LAS PRACTICAS ISRAELIES QUE
AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA
POBLACION DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS
DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA
INTERNACIONAL
DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA
INTERNACIONAL: MEDIO AMBIENTE
PREPARATIVOS PARA EL PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE 1990
DE LA ASAMBLEA GENERAL
LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL
DESARROLLO
PROTECCION DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS
GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS
ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL
DESARROLLO
ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO
EN CASOS DE DESASTRE
SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO
INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES
Y CAPACITACION PARA LA PROMOCION DE
LA MUJER
PREPARACION Y ORGANIZACION DEL AÑO
INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACION
PACTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS
ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE
DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER
ESTRATEGIAS ORIENTADAS HACIA EL FUTURO PARA
EL ADELANTO DE LA MUJER HASTA EL AÑO 2000
APROBACION DE UNA CONVENCION SOBRE LOS
DERECHOS DEL NIÑO
APLICACION EFECTIVA DE LOS INSTRUMENTOS
INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS,
INCLUIDAS LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE
PRESENTACION DE INFORMES DE CONFORMIDAD
CON LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS:
CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE
REFUGIADOS INDOCHINOS
CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA EL TRAFICO
DE DROGAS
APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA
CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS
PAISES Y PUEBLOS COLONIALES POR LOS
ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y LAS
INSTITUCIONES INTERNACIONALES
RELACIONADAS CON LAS NACIONES UNIDAS

FINANCIACION DE LAS FUERZAS DE LAS
NACIONES UNIDAS ENCARGADAS DEL
MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN EL ORIENTE
MEDIO: FUERZA PROVISIONAL DE LAS
NACIONES UNIDAS EN EL LIBANO

MEDIDAS PARA PREVENIR EL TERRORISMO
INTERNACIONAL QUE PONE EN PELIGRO VIDAS
HUMANAS INOCENTES O CAUSA SU PERDIDA, O
COMPROMETE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES,
Y ESTUDIO DE LAS CAUSAS SUBYACENTES DE
LAS FORMAS DE TERRORISMO Y LOS ACTOS DE
VIOLENCIA QUE TIENEN SU ORIGEN EN LAS
AFLICIONES, LA FRUSTRACION, LOS AGRAVIOS
Y LA DESESPERANZA Y QUE CONDUCE A
ALGUNAS PERSONAS A SACRIFICAR VIDAS
HUMANAS, INCLUIDA LA PROPIA, EN UN
INTENTO DE LOGRAR CAMBIOS RADICALES:

- a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL;
- b) CONVOCACION, BAJO LOS AUSPICIOS DE LAS
NACIONES UNIDAS DE UNA CONFERENCIA
INTERNACIONAL PARA DEFINIR EL
TERRORISMO Y DIFERENCIARLO DE LA
LUCHA DE LOS PUEBLOS POR LA
LIBERACION NACIONAL

INFORME DEL COMITE ESPECIAL DE LA CARTA
DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL
FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LA
ORGANIZACION
PROTECCION Y SEGURIDAD DE LOS PEQUEÑOS
ESTADOS

Carta de fecha 26 de octubre de 1989 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntar el texto
del comunicado aprobado por la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth el
24 de octubre de 1989 (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como
documento de la Asamblea General en relación con los temas 31, 32, 34, 37, 38, 39,
41, 47, 48, 50, 63, 64, 67, 70, 71, 77, 82, 82 f), 83, 84, 85, 86, 88, 90, 94, 95,
98, 103, 104, 108, 109, 110 c), 111, 118, 133 b), 139, 146 y 150 del programa y
como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) RAZALI Ismail
Embajador

/...

Anexo

COMUNICADO APROBADO EL 24 DE OCTUBRE DE 1989 POR LOS
JEFES DE GOBIERNO DEL COMMONWEALTH EN LA REUNION
CELEBRADA EN KUALA LUMPUR

I. COMUNICADO

1. Los Jefes de Gobierno del Commonwealth se reunieron en Kuala Lumpur del 18 al 24 de octubre de 1989. De los 46 países que asistieron, 35 estuvieron representados por Jefes de Estado o Primeros Ministros. El Primer Ministro de Malasia, Datuk Seri Dr. Mahathir Mohamad, presidió la Reunión.
2. Los Jefes de Gobierno enviaron un mensaje de felicitación a Su Majestad La Reina en su carácter de Jefa del Commonwealth. Acogieron con gran satisfacción la oportunidad de reunirse en Kuala Lumpur y expresaron su profundo agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Malasia por las excelentes disposiciones tomadas para la Reunión y por la calurosa acogida y la generosa hospitalidad brindadas.
3. Los Jefes de Gobierno publicaron por separado la Declaración de Langkawi sobre el medio ambiente (A/44/673, anexo) y la Declaración de Kuala Lumpur titulada "Africa meridional: el porvenir" (A/44/672-S/20914, anexo).
4. Los Jefes de Gobierno acogieron con unánime satisfacción el regreso del Pakistán a la familia de naciones del Commonwealth, hecho auspicioso que enriquecería sus debates y contribuiría a fortalecer la acción colectiva del Commonwealth.

El Commonwealth en el decenio de 1990 y más adelante

5. En la Reunión de Kuala Lumpur, que marcaba el 40° aniversario, todos los dirigentes del Commonwealth se manifestaron orgullosos del Commonwealth y expresaron su reconocimiento por las contribuciones que había hecho a la paz, la justicia social y el progreso económico de sus miembros y del mundo en general. En cuanto al papel del Commonwealth en el decenio de 1990 y más adelante, reconocieron que debía seguir desempeñando una función distintiva y cada vez más importante. Eran conscientes de que, en la realización de sus posibilidades respecto de los Estados miembros y en el desempeño de ese papel en una sociedad mundial en cambio, el Commonwealth podía confiar en su capacidad de forjar un objetivo común a partir de la diversidad, en sus cualidades de flexibilidad y pragmatismo y en su amplia red de vínculos con los pueblos. En una época de cambio y transición, el mundo necesitaba esos atributos y el Commonwealth tenía el deber de aplicarlos con aún mayor eficacia a la búsqueda de nuevas formas de cooperación que se desarrollaba en el mundo.
6. En consecuencia, examinando más detenidamente el futuro del Commonwealth, los dirigentes aceptaron la propuesta del Secretario General de que se reuniera un grupo de alto nivel para determinar posibles papeles que el Commonwealth debía tener que desempeñar y para examinar si sus instituciones, incluida la secretaría, estaban debidamente equipadas para la tarea. Esta amplia evaluación de los papeles

y estructuras del Commonwealth en el futuro debería terminarse a tiempo para presentar un informe en la Reunión de Jefes de Gobierno que se celebrará en 1991, de manera que el nuevo Secretario General ha de tener oportunidad de aportar su contribución.

7. Los Jefes de Gobierno convinieron también en que el Commonwealth podía hacer una contribución distintiva en la esfera del fortalecimiento de las instituciones democráticas en los Estados miembros. Durante mucho tiempo los Jefes de Gobierno han reconocido que la adhesión a los procesos democráticos constituye uno de sus valores más caros. Se trata de un principio ético consagrado en la Declaración de Principios del Commonwealth aprobada en Singapur en 1971, en que todos los países miembros se comprometieron a promover en sus territorios las instituciones representativas y las garantías de libertad personal bajo la ley que constituyen su patrimonio común. Reafirmando estos principios y al examinar el panorama político internacional, los Jefes de Gobierno convinieron con la propuesta del Secretario General de que una de las contribuciones del Commonwealth al fortalecimiento de la democracia podía consistir en ayudar a los países miembros a robustecer sus procesos electorales y otros procesos constitucionales mediante un servicio que podía organizar misiones de observadores a solicitud de los gobiernos miembros, así como en responder a los pedidos de asistencia de otras formas útiles. Pidieron que el grupo de alto nivel sobre el futuro papel del Commonwealth examinara en mayor detalle las modalidades de ese servicio y la asistencia que prestaría.

8. También pidieron que el grupo examinara la cuestión de la composición del Commonwealth a la luz de los debates celebrados en Kuala Lumpur.

9. Los dirigentes del Commonwealth convinieron en que el grupo de evaluación de alto nivel debía estar integrado por los Jefes de Gobierno de Australia, Bahamas, el Canadá, la India, Jamaica, Malasia, Nigeria, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Singapur y Zambia. El Primer Ministro de Malasia sería el Presidente y Coordinador del Comité de Jefes de Gobierno. El grupo de alto nivel contaría con la asistencia, en particular respecto de las estructuras de cooperación del Commonwealth, de un grupo de trabajo de funcionarios o ex funcionarios experimentados, constituido por el Secretario General tras celebrar consultas generales con los gobiernos.

Tendencias y perspectivas mundiales

10. Los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción el mejoramiento del clima político internacional y la oportunidad que proporcionaba de obtener mayor seguridad mediante la cooperación. Consideraron alentador que la guerra fría y otras formas de confrontación estuvieran cediendo el paso a las negociaciones pragmáticas y expresaron la esperanza de que, en esta atmósfera de creciente distensión, el aumento de la confianza entre las naciones promoviera la adopción de políticas internacionales innovadoras centradas en la paz y el desarrollo.

11. Reconocieron que la reducción de las tensiones entre el Este y el Oeste había estimulado cambios significativos en el clima político internacional, no sólo respecto del desarme y la limitación de armamentos, sino también en relación con la reducción de los conflictos regionales, el aflojamiento de situaciones de tirantéz

que durante mucho tiempo habían sido intratables y la difusión de la democracia. En particular, destacaron la importancia de los procesos democráticos para garantizar a todos los pueblos la posibilidad de elegir libremente.

12. Observaron que el mejoramiento del clima político internacional se había producido como resultado de iniciativas y cambios en un frente muy amplio y que, por lo tanto, la responsabilidad de mantener esos logros y acrecentarlos correspondía a toda la comunidad mundial, al Este y al Oeste, al Norte y al Sur. Observaron que, si bien se estaban produciendo cambios fundamentales, la comunidad internacional seguía enfrentando una serie de problemas importantes que exigían soluciones en el plano mundial.

13. Los Jefes de Gobierno reafirmaron su adhesión a los principios y preceptos de la Carta de las Naciones Unidas y al objetivo de fortalecer el sistema de las Naciones Unidas como instrumento central de la paz, la seguridad y la cooperación entre las naciones. Acogieron con satisfacción la contribución cada vez más importante que aportaban las Naciones Unidas a la solución de conflictos en muchos lugares del mundo, con lo que aumentaba la seguridad internacional, y rindieron especial homenaje al papel del Secretario General de las Naciones Unidas. Pidieron además que se fortaleciera la viabilidad financiera de la Organización.

Desarme

14. Los Jefes de Gobierno observaron que el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de menor alcance constituía la primera vez que se había decidido eliminar un sistema de armas nucleares. Esperaban que las superpotencias siguieran haciendo todo lo posible por evitar una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y para ponerle fin sobre la tierra. Celebraron los progresos realizados en Ginebra en la elaboración de un proyecto de tratado que proponía reducir significativamente el número de armas nucleares estratégicas de ambas partes. Este proyecto, combinado con las medidas adoptadas para reducir las fuerzas convencionales, contribuiría al objetivo de la paz y la seguridad mundiales.

15. La mayoría de los Jefes de Gobierno pidieron que se suspendieran inmediatamente y se prohibieran en forma total los ensayos nucleares. Todos reconocieron el papel central que desempeñaban las Naciones Unidas como foro para los debates y negociaciones multilaterales sobre cuestiones de control de armamentos y desarme.

16. Los Jefes de Gobierno manifestaron su acuerdo con el Documento Final de la Conferencia de París sobre la prohibición de armas químicas, celebrada en enero de 1989, en que se propugnaba la eliminación completa de las armas químicas. Acogieron además con satisfacción la contribución positiva de la Conferencia contra las armas químicas para representantes de gobiernos e industrias, celebrada en Canberra en septiembre de 1989. Instaron a todas las partes a que mantuvieran el impulso necesario para concertar una convención sobre la prohibición del desarrollo, producción, adquisición, almacenamiento, transferencia y utilización de armas químicas tan pronto como fuera posible.

17. Los Jefes de Gobierno exhortaron a todos los países sin excepción a que contribuyeran a los esfuerzos realizados en la esfera del desarme.

Belice

18. Los Jefes de Gobierno reafirmaron su pleno apoyo a los esfuerzos realizados por el Gobierno de Belice para mantener su integridad territorial y consolidar su independencia y soberanía. Acogieron con satisfacción el acuerdo que habían concertado en 1988 Belice y Guatemala para establecer una comisión mixta permanente que se encargaría de preparar un proyecto de tratado amplio destinado a dar una solución conjunta y honorable al diferendo. Manifestaron su esperanza de que se avanzara rápidamente en el logro de una solución duradera. Renovando su compromiso de ayudar a la búsqueda de una solución, pidieron al Secretario General que convocara al Comité Ministerial del Commonwealth sobre Belice cuandoquiera fuese necesario. Encomiaron la contribución que seguía prestando el Gobierno británico a la tarea de atender a la seguridad de Belice.

América Central

19. Los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción los importantes adelantos logrados en el proceso de paz de América Central, incluidos progresos concretos en lo que respecta a la separación y desmovilización de fuerzas y al fortalecimiento de la democracia en la región. Reiteraron su llamamiento a todas las partes interesadas para que adoptaran una actitud constructiva a fin de generar la confianza mutua necesaria para lograr condiciones de seguridad duradera para todos los Estados de la región y el respeto de su soberanía, independencia y libre determinación.

20. Los Jefes de Gobierno apoyaron la opinión que se expresó en la reciente Conferencia del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado, de que los países de América Central debían resolver sus problemas sin intervención o injerencia externa.

Chipre

21. Recordando la posición que habían adoptado en Vancouver, los Jefes de Gobierno reiteraron su apoyo a la independencia, la soberanía, la integridad territorial, la unidad y el carácter no alineado de Chipre y recordaron a ese respecto la propuesta formulada por el Gobierno de Chipre para desmilitarizar la República. Condenaron la declaración unilateral de independencia hecha por los dirigentes turcochipriotas en noviembre de 1983 y todos los intentos de consolidarla. Exhortaron además a todos los Estados a que no reconocieran otro Estado chipriota que la República de Chipre.

22. Los Jefes de Gobierno destacaron la importancia de que se cumplieran todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre y, en particular, las resoluciones del Consejo de Seguridad 541 (1983) y 550 (1984). A este respecto, destacaron la necesidad de que se retiraran rápidamente todas las fuerzas y colonos extranjeros de la República de Chipre, de que los refugiados regresaran a sus hogares en condiciones de seguridad, de que se restablecieran y respetaran los derechos humanos de todos los chipriotas y de que se explicara el destino de los desaparecidos.

23. Expresaron también preocupación por las declaraciones recientes de que se habían asentado en la ciudad de Varosha y en otras partes de Chipre personas que no habitaban allí originalmente y condenaron todos los intentos de alterar la estructura demográfica de Chipre.

24. Los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción las reuniones entre el Presidente de la República de Chipre y el dirigente de la comunidad turcochipriota. Expresaron su convicción de que un diálogo sostenido y sustantivo en el marco de las conversaciones intercomunales patrocinadas por las Naciones Unidas era el único medio de lograr una solución justa por medios pacíficos sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones de las Naciones Unidas y los acuerdos de alto nivel. Lamentaron que no se hubiera informado de progresos en la preparación de un esquema de proyecto de acuerdo como esperaba el Secretario General de las Naciones Unidas. Subrayaron su interés en que se eliminaran rápidamente los obstáculos que impedían la continuación de las conversaciones sustantivas y pidieron a todas las partes que cooperaran plenamente con el Secretario General.

25. Los Jefes de Gobierno convinieron en que el Grupo de los países del Commonwealth encargado de la cuestión de Chipre siguiera observando el desenvolvimiento de la situación dentro de sus atribuciones y, en particular, siquiera prestando asistencia al Secretario General de las Naciones Unidas en sus gestiones.

El Caribe

26. Los Jefes de Gobierno celebraron los esfuerzos que se seguían realizando para fortalecer la cooperación regional en el Caribe como se observaba en la Declaración y Programa de Trabajo para el Adelanto del Movimiento de Integración, aprobados en Gran Anse en julio de 1989, en la Décima Reunión de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe.

El Océano Indico

27. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de que el Comité Especial del Océano Indico seguía esforzándose en llegar a un acuerdo sobre la labor preparatoria de la muy postergada Conferencia de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Declaración del Océano Indico como Zona de Paz de 1971. La mayoría de los Jefes de Gobierno destacó la necesidad de que una conferencia adoptara medidas prácticas para lograr los objetivos de la Declaración en vista de que seguía habiendo una presencia militar de Potencias extranjeras en el Océano Indico. Reiteraron la necesidad de realizar los preparativos con rapidez a fin de que la Conferencia pudiera reunirse en Colombo, con la participación de todos los Estados interesados, incluidos todos los principales usuarios, a la brevedad y en 1990 a más tardar, como recomendó el Comité Especial a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo tercer período de sesiones.

Mediterráneo

28. Los Jefes de Gobierno expresaron su preocupación por los conflictos persistentes y no resueltos de la región del Mediterráneo. Renovaron su pedido de moderación, destacando que el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas ayudaría considerablemente a aflojar las tensiones y aumentar la seguridad internacional. Reiteraron la estrecha interrelación que existe entre seguridad y cooperación en el Mediterráneo y en Europa, así como en otras regiones. También tomaron nota de las iniciativas constructivas encaminadas a mejorar la situación general en la región.

Oriente Medio

29. Los Jefes de Gobierno expresaron su profunda preocupación ante las peligrosas tensiones originadas por los problemas irresueltos del Oriente Medio, especialmente la cuestión palestina. Reconocieron que un acuerdo justo y duradero debía basarse en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el retiro de Israel de los territorios ocupados desde 1967 y el reconocimiento de los derechos del pueblo palestino, incluido su derecho inalienable a tener un país propio, así como el derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras.

30. Los Jefes de Gobierno expresaron su profunda preocupación por el deterioro de la situación en los territorios ocupados y su alarma por el aumento constante del número de muertos y heridos. Instaron urgentemente a las autoridades israelíes a que ejercieran la máxima moderación de los territorios ocupados, aplicaran las resoluciones 605 (1987), 607 (1988) y 608 (1988) del Consejo de Seguridad y respetaran las disposiciones del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

31. Al examinar los acontecimientos internacionales relacionados con la crisis del Oriente Medio, los Jefes de Gobierno acogieron con beneplácito el creciente apoyo a la convocación de una conferencia internacional de paz en el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación en pie de igualdad de todas las partes interesadas, inclusive los palestinos. Instaron a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a que intensificaran los esfuerzos encaminados a poner en marcha el proceso preparatorio de la conferencia de paz. Acogieron con agrado el diálogo en curso entre los Estados Unidos de América y la Organización de Liberación de Palestina como una contribución positiva en la búsqueda de una paz duradera y amplia en el Oriente Medio.

32. Los Jefes de Gobierno manifestaron su profunda preocupación por la situación del Líbano, que amenaza destruir el entramado mismo de ese país. Reafirmaron su apoyo a la integridad territorial, la independencia y la soberanía del Líbano. Acogieron con beneplácito el establecimiento de la cesación del fuego en el Líbano. Expresaron su apoyo a los esfuerzos del Comité de los Tres de la Liga Árabe para ayudar a resolver la crisis e instaron a todas las partes a que cooperaran con el Comité.

Asia Sudoriental

33. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de los importantes acontecimientos que se habían producido en la región y del creciente reconocimiento de su tradicional opinión de que el único medio de asegurar una paz justa y duradera en Camboya y la estabilidad en la región era mediante un arreglo político amplio de la cuestión de Camboya. Reafirmaron su apoyo al derecho del pueblo de Camboya a determinar su propio destino sin injerencia extranjera. Observaron que el retiro anunciado de las tropas de Viet Nam de Camboya no se había verificado bajo la supervisión de las Naciones Unidas y de que no se ajustaba al marco de un arreglo político amplio.

34. Los Jefes de Gobierno acogieron con agrado las diversas iniciativas adoptadas, inclusive las de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), encaminadas a promover el proceso de paz y a estimular el diálogo entre las diversas partes interesadas. Observaron con pesar la falta de progreso con que se había cerrado la Conferencia de París sobre Camboya celebrada en agosto de 1989. Instaron a que se siguiera haciendo lo posible para intensificar el diálogo y promover negociaciones a fin de lograr un arreglo político amplio en Camboya y acogieron con beneplácito el papel de los países del Commonwealth en la promoción de ese objetivo.

35. Los Jefes de Gobierno tomaron nota con satisfacción de las nuevas iniciativas para asegurar la paz y la estabilidad en la región, como las encaminadas a establecer una zona de paz, libertad y neutralidad en la región de Asia sudoriental, e instaron a todos los Estados a que apoyaran plenamente esos esfuerzos.

Pacífico meridional

36. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de los acontecimientos positivos que se habían producido en esa región. Acogieron con agrado la influencia permanente que tenía en los asuntos regionales el Foro del Pacífico Meridional.

37. Los Jefes de Gobierno recordaron en particular la resolución aprobada en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, en que se observaba que las autoridades de Francia habían adoptado medidas positivas para establecer un marco para el progreso pacífico del Territorio de Nueva Caledonia hacia la libre determinación. Los Jefes de Gobierno manifestaron su beneplácito de que se hubieran adoptado medidas iniciales para aumentar el gobierno autónomo de los habitantes de esa isla en las elecciones provisionales y se unieron a las Naciones Unidas en instar a todas las partes interesadas en el proceso a que prosiguieran el diálogo y persiguieran sus objetivos con medios pacíficos. Reafirmaron el papel fundamental de las Naciones Unidas en asegurar la conclusión del proceso de descolonización en Nueva Caledonia.

38. Los Jefes de Gobierno también elogiaron la Declaración de Tarawa sobre pesquerías formuladas en julio de 1989 por los gobiernos del Pacífico meridional, en que se instaba a la comunidad internacional a que prestara su apoyo y cooperación para celebrar urgentemente una convención internacional para prohibir la pesca con redes de arrastre en la región, como primer paso hacia una prohibición amplia de esas prácticas de pesca. Observando la dependencia particular de los

pequeños Estados insulares del Pacífico meridional de los recursos marítimos para su desarrollo económico, instaron a las partes pertinentes y a sus gobiernos a que respetaran la voluntad de la región y abandonararan inmediatamente esa práctica desastrosa para el medio ambiente.

39. Los Jefes de Gobierno también elogiaron los esfuerzos de los Estados de la región por intensificar la cooperación para proteger y preservar los recursos marinos mediante la elaboración de acuerdos eficaces con las Potencias de fuera de la región.

40. Los Jefes de Gobierno reconocieron nuevamente la importancia del Tratado sobre la zona desnuclearizada del Pacífico Sur como medida de desarme. Tomaron nota con reconocimiento de la ratificación del Tratado por las Islas Salomón y por Papua Nueva Guinea. Recordaron que se había pedido a los Estados poseedores de armas nucleares que apoyaran el Tratado adhiriéndose a los Protocolos anexos a él, y que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y China ya lo habían hecho. Manifestaron la esperanza de que la adhesión a los Protocolos se realizara sin reservas o interpretaciones. También tomaron nota de que los Estados Unidos y el Reino Unido habían declarado que ninguna de sus actividades ni sus prácticas en la zona del Tratado eran incompatibles con el Tratado o sus Protocolos.

El Golfo

41. Los Jefes de Gobierno consideraron alentadoras la aceptación por el Irán y el Iraq de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y la cesación del fuego que entró en vigor el 20 de agosto de 1988, como resultado de los intensos esfuerzos realizados por el Secretario General de las Naciones Unidas para promover negociaciones entre las partes. Reafirmaron su apoyo a la misión de buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas e instaron a ambas partes a que cooperaran con él e intensificaran sus esfuerzos para lograr un arreglo duradero del conflicto.

Afganistán

42. Los Jefes de Gobierno examinaron la situación actual en el Afganistán. Acogieron con beneplácito el retiro de las tropas soviéticas del Afganistán de conformidad con los Convenios de Ginebra e instaron a que se lograra un arreglo político amplio del problema del Afganistán.

43. Los Jefes de Gobierno manifestaron su apoyo a los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas, acorde con su mandato en virtud de la resolución 43/20 de la Asamblea General, de 3 de noviembre de 1988, de lograr un arreglo político en el Afganistán. Exhortaron a que se iniciara rápidamente el diálogo dentro del Afganistán para el establecimiento de un gobierno de amplia base que disfrutara del máximo apoyo y en que participaran representantes de todos los sectores del pueblo afgano. Ese gobierno podría lograr la restauración de la paz y la normalidad en el Afganistán, el regreso voluntario de los refugiados afganos y el libre ejercicio del derecho del pueblo afgano a determinar su propio futuro. Instaron a que se respetara la soberanía, la integridad territorial, la independencia y la condición de no alineado del Afganistán.

44. Los Jefes de Gobierno también instaron a la comunidad internacional a que siguiera proporcionando asistencia humanitaria a los refugiados afganos y a que proporcionara recursos suficientes al Coordinador de los Programas de Asistencia Humanitaria y Económica de las Naciones Unidas para la repatriación y la rehabilitación de los refugiados y la reconstrucción del país.

Hong Kong

45. Conscientes de la tradicional participación del pueblo de Hong Kong en las actividades del Commonwealth, los Jefes de Gobierno subrayaron la importancia de mantener la viabilidad de Hong Kong como centro comercial y financiero internacional. Tomaron nota de las preocupaciones de la población de Hong Kong y convinieron en que quienes se encontraban en condiciones de hacerlo ayudaran en todo lo que pudieran a promover la prosperidad ininterrumpida de Hong Kong. A ese respecto, los Jefes de Gobierno acogieron con agrado la reafirmación por China y el Reino Unido de su compromiso de aplicar de modo cabal la Declaración Conjunta chino-británica sobre el futuro de Hong Kong, que era fundamental para mantener la confianza internacional en Hong Kong.

Refugiados del mar vietnamitas

46. Los Jefes de Gobierno reconocieron que el éxodo constante de refugiados del mar vietnamitas había impuesto una carga insuperable a los países y lugares de primer asilo de la región. Reafirmaron la necesidad de adoptar urgentemente medidas concretas para resolver el problema mediante la repatriación y el reasentamiento. Acogieron con beneplácito los avances hacia una solución amplia de la cuestión de los refugiados del mar vietnamitas logrados en la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos celebrada en Ginebra en junio de 1989, en que se aprobó un Plan General de Acción, así como en otras reuniones posteriores. Los países y los lugares de primer asilo se enfrentaban con dificultades especiales frente a la corriente de refugiados del mar vietnamitas. Los Jefes de Gobierno consideraron que, como cuestión prioritaria, debería elaborarse un programa para el regreso a Viet Nam de todas las personas que se determinara que no eran verdaderos refugiados. Consideraron que el Programa de Salidas Organizadas debía ser el único medio de salida de Viet Nam, e instaron a que Viet Nam ampliara y aplicara de modo cabal ese Programa.

47. Los Jefes de Gobierno también exhortaron a todos los países de asentamiento a que cumplieran su compromiso de reasentar a los refugiados del mar vietnamitas que tuvieran derecho a que se les considerara verdaderos refugiados, así como a que aumentarían los cupos correspondientes a fin de hacer frente al aumento de la corriente de refugiados.

Antártida

48. Los Jefes de Gobierno tomaron nota del creciente interés de la comunidad internacional respecto de la Antártida. Reconocieron que la Antártida ejercía una influencia fundamental sobre el medio ambiente. Tomaron nota de las medidas de conservación existentes. Manifestaron la convicción de que debían hacerse todos los esfuerzos posibles para proteger y conservar ese territorio único. Asimismo, instaron a todos los Estados a que trabajaran con ese fin.

Estados pequeños

49. Los Jefes de Gobierno reafirmaron su opinión de que, debido a sus problemas particulares, los Estados pequeños eran merecedores de medidas especiales de apoyo para salvaguardar su integridad territorial. Observaron con satisfacción que en noviembre de 1988, las Maldivas, con la ayuda de un vecino del Commonwealth, lograron reprimir un intento de golpe de estado promovido desde el exterior, y manifestaron su preocupación por la vulnerabilidad constante de los Estados pequeños. Instaron a que se prestara urgente atención en todos los planos, tanto bilateral como regional y multilateral, al establecimiento de arreglos de seguridad que crearan una situación de reforzamiento de la integridad territorial y la viabilidad general de esos Estados, y expresaron su apoyo a la iniciativa de las Maldivas en las Naciones Unidas de que se aumentara la cooperación internacional a ese respecto, tanto fuera como dentro de las Naciones Unidas.

50. Los Jefes de Gobierno reafirmaron asimismo que los Estados pequeños deberían tener prioridad en los programas económicos y de desarrollo de la secretaría del Commonwealth.

Derechos humanos

51. Los Jefes de Gobierno afirmaron que todos los derechos humanos y las libertades fundamentales eran indivisibles y estaban interrelacionados y que la promoción y protección de una categoría de derechos no debía eximir a los Estados de la protección de la otra.

52. Los Jefes de Gobierno reafirmaron su compromiso con la observancia de todos los derechos humanos. Resaltaron la importancia de la labor de la dependencia de derechos humanos de la secretaría en la promoción de la comprensión y del respeto de los derechos humanos en el Commonwealth, de conformidad con los principios consagrados en las declaraciones del Commonwealth y en los principales instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular los consagrados en los dos Pactos Internacionales. Instaron a los gobiernos que aún no lo habían hecho a que ratificaran o se adhirieran a esos instrumentos. Pidieron a la secretaría que siguiera facilitando el intercambio de informaciones sobre reforma de las leyes, las instituciones nacionales y los procedimientos internos para la promoción de los derechos humanos en los países del Commonwealth.

53. Los Jefes de Gobierno también reiteraron su respeto por las normas del derecho humanitario internacional y los principios humanitarios universalmente reconocidos.

Terrorismo

54. Los Jefes de Gobierno reafirmaron su condena del terrorismo en todas sus formas, tanto el perpetrado por personas como por grupos o Estados, y reiteraron su determinación de combatirlo con todos los medios posibles mediante la cooperación bilateral y multilateral. En particular, tomaron nota de la grave amenaza terrorista de que era objeto la aviación civil en la forma de secuestros y de sabotajes. Reconocieron la necesidad de perfeccionar en todo el mundo las medidas para aumentar la seguridad de la aviación y proteger a los viajeros. En es

contexto, acogieron con beneplácito la contribución hecha por la Organización de Aviación Civil Internacional y su labor respecto de la iniciativa de hacer más fácil la detección de ciertos explosivos. Instaron a todos los países a que reforzaran su adhesión a los instrumentos jurídicos pertinentes y cumplieran sus obligaciones en virtud del derecho internacional, en particular la obligación de abstenerse de organizar, instigar, ayudar o participar en actos terroristas en otros Estados o permitir actividades en sus territorios dirigidas a la comisión de esos actos. En particular, subrayaron la necesidad de asegurar que los terroristas fueran juzgados y que no pudieran encontrar un refugio seguro.

55. Los Jefes de Gobierno instaron a que se liberara inmediatamente a todos los rehenes, independientemente de dónde se encontraran y de quiénes los retuvieran, y exhortaron a todos los Estados a utilizar su influencia política, de conformidad con los principios del derecho internacional y con las obligaciones humanitarias, para asegurar la liberación de todos los rehenes y de las personas secuestradas.

Lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas

56. Los Jefes de Gobierno recordaron su constante preocupación por el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, actividades que habían crecido hasta el punto de que representaban una amenaza real a la gobernación de algunos países. Reconocieron que el problema de las drogas estaba aumentando a un ritmo alarmante y que representaba un grave obstáculo a los procesos de desarrollo social y económico nacional y una amenaza a la comunidad internacional, ante la cual los Estados pequeños eran especialmente vulnerables. Los Jefes de Gobierno reconocieron que era necesario fortalecer urgentemente la capacidad de los organismos internacionales pertinentes, a fin de equiparlos de modo más adecuado para solucionar esos problemas. En particular, acogieron con beneplácito las iniciativas adoptadas en las Naciones Unidas con ese objeto por los Gobiernos de Jamaica y Trinidad y Tabago y consideraron que el Commonwealth debería ponerse a la cabeza de la promoción de medidas nacionales e internacionales más eficaces en numerosos sectores clave. En ese contexto, apoyaron la promulgación de leyes apropiadas para reprimir las actividades de tráfico de drogas y blanqueo de dinero, inclusive las disposiciones para confiscar los patrimonios ilícitos de los traficantes de drogas condenados. Convinieron en apoyar los estudios de los grupos de expertos de las Naciones Unidas sobre cómo utilizar el sistema de las Naciones Unidas para luchar contra la amenaza de las drogas. También otorgaron especial importancia a las medidas para promover los programas de sustitución de cultivos y, habida cuenta de la conexión entre la oferta y el consumo, los programas educacionales entre los jóvenes con objeto de reducir la demanda.

57. Los Jefes de Gobierno acogieron con beneplácito las medidas adoptadas por los países del Commonwealth para aplicar el Plan del Commonwealth para la Asistencia Mutua en Materia Penal y manifestaron su esperanza de que se establecieran a breve plazo arreglos a nivel de todo el Commonwealth. Reconocieron que los arreglos eficientes para la extradición de los criminales huidos eran fundamentales para combatir la criminalidad internacional, y pidieron a sus ministros de justicia que aseguraran que los requisitos para la extradición entre los países del Commonwealth no fueran más complicados que los vigentes a ese respecto entre los países del Commonwealth y los demás países.

58. Los Jefes de Gobierno expresaron su satisfacción por el éxito obtenido en la celebración de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas e instaron a todos los miembros de la comunidad internacional a que dieran prioridad a su ratificación y aplicación rápidas. También se hizo referencia a la propuesta de celebración en Londres en abril de 1990, de una conferencia sobre el problema de la cocaína y la reducción de su demanda y se manifestó la esperanza de que estuvieran representados en ella los gobiernos del Commonwealth.

59. Los Jefes de Gobierno expresaron su firme apoyo al Gobierno de Colombia en su lucha contra las drogas y se mostraron dispuestos a proporcionarle toda la asistencia posible.

Situación económica mundial

60. Los Jefes de Gobierno examinaron la evolución de la economía mundial. El crecimiento había sido irregular. Después de su reunión celebrada en Vancouver, los países desarrollados habían registrado un crecimiento sostenido, aunque todavía afrontaban dificultades de ajuste. Los países en desarrollo seguían experimentando los continuos problemas de la deuda, una relación de intercambio negativa, un elevado índice de pobreza y un deterioro de las condiciones sociales. La situación de los países de bajos ingresos y de los países menos adelantados había sido particularmente vulnerable.

61. Los Jefes de Gobierno hicieron notar que el crecimiento sostenido de los países industrializados se veía actualmente amenazado por la inflación. Si bien admitieron la necesidad de controlar la inflación, reconocieron los problemas que suponen para los países en desarrollo los tipos de interés elevados durante un período prolongado. Consideraron que era necesario adoptar medidas decisivas a fin de evitar la reaparición de la recesión. Destacaron la importancia de coordinar de una manera más estrecha las políticas entre los principales países, utilizando una combinación apropiada de políticas fiscales y monetarias, teniendo en consideración las repercusiones de las políticas de los países desarrollados sobre los países en desarrollo.

62. Los Jefes de Gobierno señalaron que en algunos países en desarrollo los resultados económicos seguían siendo positivos gracias a una satisfactoria gestión económica. Subrayaron la importancia del ajuste para reactivar el crecimiento en los países en desarrollo. Además, destacaron la necesidad de fomentar la competitividad y la utilización de mecanismos del régimen de mercado a fin de facilitar el ajuste y el crecimiento. Sin embargo, a pesar de la amplia adopción de esas medidas de ajuste, varios países en desarrollo siguieron experimentando graves problemas, que se vieron exacerbados por factores externos desfavorables como los elevados tipos de interés a nivel internacional, las insuficientes transferencias de recursos, los bajos precios de los productos básicos y un aumento del proteccionismo. Manifestaron también su decisión de tratar de crear un entorno económico mundial más favorable.

63. Los Jefes de Gobierno subrayaron que la distensión entre Oriente y Occidente ofrecía una excelente oportunidad para reanudar las gestiones encaminadas a abordar los principales problemas mundiales, especialmente el de la pobreza. Expresaron su

deseo de que la asistencia prestada para efectuar reformas económicas en los países de Europa oriental no dé lugar a una disminución de las corrientes financieras hacia los países en desarrollo. Instaron a que se demostrara una mayor solidaridad a nivel mundial para hacer frente a los principales desafíos económicos y ambientales y a que se hiciera un esfuerzo especial por intensificar la cooperación para el desarrollo.

64. Los Jefes de Gobierno hicieron notar los rápidos cambios que se habían producido en la economía mundial. Estos requerían un examen continuo, especialmente con respecto a las repercusiones que podían tener sobre los países con una situación económica precaria. Manifestaron su satisfacción porque los Ministros de Hacienda del Commonwealth, reunidos en Kingston, habían solicitado que un grupo de expertos del Commonwealth examinara la forma en que los cambios recientes y las nuevas tendencias en la economía mundial habían afectado a la relación entre los países desarrollados y los países en desarrollo y pidieron que las principales instituciones internacionales, incluidas las instituciones financieras oficiales y privadas participaran en el examen. Asimismo, solicitaron que el grupo de expertos presentara cuanto antes un informe al respecto, aunque fuera necesario presentar en primera instancia un informe provisional en que se resumieran las principales cuestiones de interés para la comunidad mundial.

65. Reconociendo que las actuales consultas económicas entre los países industriales reflejan en gran parte la perspectiva de esos países, los Jefes de Gobierno consideraron que ese diálogo debía complementarse con consultas apropiadas con los países en desarrollo. Tomaron nota de la propuesta de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la cooperación económica internacional y la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo y, además, de la iniciativa de París de las cuatro naciones para la celebración de consultas de alto nivel dentro del marco Norte-Sur.

66. Los Jefes de Gobierno consideraron que el Commonwealth podría desempeñar una importante función al respecto. En su opinión, el clima político y económico a nivel mundial era ahora mucho más propicio para el diálogo que hace varios años. Hubo acuerdo general sobre los principios necesarios para propiciar un desarrollo racional. Sin embargo, los países en desarrollo experimentaban graves limitaciones de recursos para aplicar esos principios. Consideraron que quizás fuera conveniente que el Commonwealth, dentro del cual el diálogo no se había interrumpido, se ocupara de la cuestión. El programa proporcionado por el grupo de expertos constituiría una base apropiada para ello.

67. Los Jefes de Gobierno invitaron a los Ministros de Hacienda del Commonwealth a examinar cuanto antes el programa preparado por el grupo de expertos. Posteriormente deberían formular recomendaciones con respecto a la conveniencia, en ese momento, de la propuesta presentada por el Primer Ministro de Jamaica respecto de una iniciativa del Commonwealth para celebrar una reunión de un grupo representativo de Jefes de Gobierno del Commonwealth y de países no miembros del Commonwealth.

Política comercial

68. Recordando la Declaración de Vancouver sobre el Comercio Mundial, los Jefes de Gobierno destacaron la importancia de establecer un sistema de comercio multilateral de carácter abierto y no discriminatorio a fin de lograr un crecimiento mundial sin inflación. Observando que los países no habían participado equitativamente en el aumento del comercio mundial, deploraron la continua aplicación de medidas proteccionistas, que afectaba particularmente a algunas exportaciones procedentes de los países en desarrollo. Ello suponía costos importantes en casos en que las medidas proteccionistas eran considerables y persistentes, como en los sectores de la agricultura y los textiles. Lamentaron profundamente que algunos países desarrollados importantes recurrieran cada vez más a la adopción de medidas unilaterales y a presiones bilaterales para solucionar las controversias comerciales a nivel internacional.

69. Los Jefes de Gobierno hicieron notar que esa era la última reunión de Jefes de Gobierno que se celebraba antes de la conclusión de la Ronda Uruguay. Manifestaron su preocupación por los progresos en curso y destacaron la necesidad de garantizar un equilibrio entre los países industrializados y los países en desarrollo. Exhortaron a todos los participantes en las negociaciones de la Ronda Uruguay a que se esforzaran por lograr sus objetivos y cumplir los compromisos asumidos en Punta del Este, basándose en los compromisos contraídos en el examen de mitad de período. El fracaso de la Ronda Uruguay tendría graves consecuencias para la economía mundial y en particular para los países en desarrollo. Los Jefes de Gobierno destacaron la importancia fundamental de lograr rápidamente progresos considerables a fin de lograr para finales de 1990 una conclusión equilibrada y significativa, en que se fortaleciera el papel del GATT y se preservara el sistema de comercio multilateral, y que contribuyera a una mayor liberalización y expansión del comercio mundial, en beneficio de todos los países, especialmente de los países en desarrollo. Pidieron al Secretario General que siguiera prestando el apoyo técnico apropiado a los gobiernos miembros durante la fase de conclusión de la Ronda Uruguay, incluida una evaluación de los resultados de la Ronda.

Productos básicos

70. Los Jefes de Gobierno expresaron su inquietud por las repercusiones negativas que han tenido sobre los países en desarrollo el debilitamiento y la inestabilidad de los precios de los productos básicos. En el informe de la secretaria titulado "Commodity Policy for Developing Countries: Future Directions", se había previsto un debilitamiento continuo y a largo plazo de los precios de los productos básicos. Por ejemplo, los materiales sintéticos y otros sucedáneos estaban perjudicando al mercado de fibras naturales.

71. Los Jefes de Gobierno admitieron que la contribución de los acuerdos internacionales sobre productos básicos al objetivo de reducir las fluctuaciones de los precios y los ingresos había sido recientemente muy decepcionante, con la notable excepción del caucho. Consideraron que era necesario adoptar medidas en varios frentes, por ejemplo, lograr que los productos básicos elaborados y sin elaborar tuvieran un mayor acceso al mercado, y el desarrollo de productos nuevos. Señalaron que el Fondo Común para los Productos Básicos quizás contribuya a que los nuevos acuerdos sobre productos básicos sean más viables y que los acuerdos

/...

existentes sean más eficaces y, además, que la Segunda Cuenta contribuiría a la diversificación económica. Convinieron en que se debía prestar una mayor atención al fortalecimiento de los acuerdos compensatorios de financiación.

Deuda y corrientes financieras

72. Los Jefes de Gobierno prestaron especial atención al continuo problema de la deuda de los países en desarrollo y expresaron su satisfacción por las medidas recién adoptadas, especialmente el acuerdo concertado en Toronto y el Plan Brady, con el objeto de reducir la deuda y el servicio de la deuda, reconociendo que varios países en desarrollo tenían grandes dificultades para liquidar su deuda. Se debería seguir prestando asistencia especial a los países que verdaderamente no están en condiciones de amortizar sus deudas. Además, subrayaron que debería tenerse en cuenta la necesidad de fondos de los países que, en circunstancias difíciles habían atendido plenamente al servicio de su deuda.

73. Expresaron su satisfacción por las medidas adoptadas por varios donantes que consistían en anular las deudas pendientes por la asistencia para el desarrollo concedida anteriormente.

74. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de los progresos logrados en el marco de la iniciativa de Toronto en favor de los países más pobres afectados gravemente por el problema de la deuda. Instaron a que se fortalecieran aún más esos esfuerzos y a que la iniciativa incluyera a otros países que se encontraban en circunstancias similares fuera de la región del África subsahariana. Asimismo, subrayaron la continua necesidad de adoptar medidas para reducir la deuda comercial de los países de bajos ingresos afectados gravemente por el problema de la deuda.

75. Los Jefes de Gobierno estimaron que la deuda contraída con las instituciones multilaterales, que no podía reprogramarse, planteaba problemas especiales. Convinieron en que se estudiarían las formas de prestar asistencia a los países sumamente endeudados, a los que corresponde una gran proporción de la deuda multilateral.

76. Los Jefes de Gobierno expresaron su satisfacción por el reciente enfoque de los problemas de los países en desarrollo que están en mora con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, y elogiaron el papel desempeñado por los países del Commonwealth en ese proceso. Exhortaron a que se siguiera utilizando ese enfoque y a que los donantes siguieran proporcionando oportunamente fondos suficientes.

77. Los Jefes de Gobierno lamentaron la fuerte reducción de las corrientes financieras hacia los países en desarrollo y en el caso de varios países, las transferencias netas negativas de recursos financieros. Destacaron la importancia de los esfuerzos encaminados a aumentar todas las corrientes. En particular, solicitaron que se redoblaran los esfuerzos y se renovaran los compromisos a fin de cumplir con la meta de las Naciones Unidas en cuanto a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD).

Las instituciones financieras internacionales y el ajuste orientado hacia el crecimiento

78. Los Jefes de Gobierno destacaron el papel esencial que desempeñan el FMI y el Banco Mundial en el fomento de una estabilidad sistemática, la prestación de apoyo a las balanzas de pagos y el aumento de la financiación para el desarrollo. Recomendaron que se aumentaran el apoyo y las fuentes a fin de que esas instituciones pudieran desempeñar mejor sus respectivas funciones.

79. Los Jefes de Gobierno observaron que se contaba con un gran apoyo para aumentar considerablemente las cuotas del FMI en el marco del Noveno Examen de cuotas. Además, manifestaron su acuerdo con un aumento considerable que permitiera satisfacer las necesidades cada vez mayores de los miembros hasta el decenio de 1990. Asimismo, consideraron que la recomendación del Director Gerente sobre una nueva asignación de derechos especiales de giro merecía ser examinada detenidamente.

80. Los Jefes de Gobierno señalaron que estaban por concluir las negociaciones sobre la novena reposición de los recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Encomiaron a la AIF por los recursos proporcionados en condiciones favorables a los países de bajos ingresos y manifestaron su apoyo a un aumento considerable de su reposición.

81. Los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción el mayor apoyo que prestan el FMI, el Banco Mundial, así como los donantes bilaterales al ajuste estructural. Destacaron la importancia de contar con un marco a mediano plazo, de celebrar consultas con los gobiernos de los países receptores y la disponibilidad de fondos externos suficientes para apoyar a los programas de ajuste.

Mitigación de la pobreza

82. Los Jefes de Gobierno reconocieron las posibles consecuencias sociales desfavorables de las políticas de ajuste y sus repercusiones para la viabilidad de las instituciones democráticas y la estabilidad política. Reconocieron que era necesario prestar mayor atención a los costos sociales del ajuste y sus efectos en los grupos vulnerables. Acogieron con beneplácito el enfoque adoptado recientemente por el Banco Mundial, en sus políticas de préstamo, por lo que hacía a la mitigación de la pobreza y tomaron nota asimismo de la preocupación del FMI a ese respecto. Instaron a los gobiernos y a las instituciones internacionales a mitigar las dolorosas consecuencias del ajuste a través de programas cuidadosamente orientados a aliviar la pobreza.

Fondo de capital

83. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de que en la reunión que habían celebrado recientemente en Kingston, los Ministros de Finanzas del Commonwealth habían acogido favorablemente la propuesta de establecer un fondo de capital del Commonwealth. Tomaron nota con aprobación del papel catalizador desempeñado por la secretaría en el último año respecto de la preparación del fondo. Tomaron nota además de que, para el futuro, se proponía que la total responsabilidad ejecutiva del fondo estuviese a cargo de intereses comerciales, los que deberían asumir por

consiguiente todas las obligaciones financieras y legales del fondo. En esas circunstancias, reafirmaron la cálida acogida de los Ministros de Finanzas a una iniciativa que habría de facilitar el flujo de inversiones institucionales privadas a los países en desarrollo del Commonwealth y que habría de investigar las oportunidades potenciales de inversión en países pequeños y de ingresos reducidos. Consideraron que los gobiernos del Commonwealth podrían revisar favorablemente las pertinentes disposiciones nacionales que afecten a las operaciones del fondo en sus respectivos países. Esperaban la pronta creación del fondo, cuya primera integración de capital llevaría el nombre de "Emisión del hibisco" para reflejar el símbolo de esta reunión de Jefes de Gobierno.

Gestión del cambio tecnológico

84. Los Jefes de Gobierno tomaron nota del hecho de que el cambio tecnológico se mantenía a un ritmo rápido y que era necesario que todos los países prestasen una mayor atención a la gestión de la ciencia y la tecnología. A ese respecto, reiteraron su apoyo a las actividades que llevaba a cabo la secretaría en cumplimiento de las recomendaciones del informe titulado "Technological Change: Enhancing the Benefits", que se había presentado en su reunión de Nassau.

85. Los Jefes de Gobierno apoyaron la propuesta del Gobierno de Malasia de establecer un grupo consultivo del Commonwealth para la gestión de la tecnología, basado en el criterio del Proyecto del Commonwealth sobre gestión y planificación estratégicas de la ciencia y la tecnología y su integración en el desarrollo nacional, con una pequeña dependencia de apoyo dentro de la secretaría. Señalaron que esta dependencia aprovecharía y desarrollaría la labor de la red de especialistas y administradores del Commonwealth en materia de gestión de la tecnología y permitiría que la secretaría prestase servicios de asesoramiento a los gobiernos, en particular respecto de la evaluación y gestión de la tecnología y el medio ambiente y las interrelaciones entre esos asuntos y la política económica. Pidieron al Secretario General que adoptara prontas medidas para aplicar la propuesta, efectuando las consultas necesarias con el Proyecto del Commonwealth y teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos. Expresaron su reconocimiento a los gobiernos que habían ofrecido apoyo financiero.

La mujer y el ajuste estructural

86. Los Jefes de Gobierno examinaron el informe titulado "Engendering Adjustment for the 1990s", preparado por el Grupo de Expertos sobre la mujer y el ajuste estructural, que habían establecido en su reunión de Vancouver. Expresaron su gran reconocimiento por la labor del Grupo. Si bien aceptaron la necesidad del ajuste estructural, les preocupaba el hecho de que las dificultades de carácter económico y de ajuste en varios países afectaban desfavorablemente la posición ya desventajosa de la mujer.

87. Los Jefes de Gobierno estimaron que debía tomarse seriamente en consideración el enfoque del ajuste que se recomendaba en el informe, destinado a proteger y apoyar los papeles vitales que desempeñaba la mujer en la sociedad. Recalcaron la importancia de adoptar políticas que facilitarían la plena participación de la mujer en los sectores público y privado. Poniendo de relieve la necesidad urgente de rectificar las desigualdades socioeconómicas con que se enfrentaba la mujer,

recalaron la importancia de la integración total de la mujer en el proceso de desarrollo, incluido el acceso equitativo a la educación, capacitación, crédito, tierras y empleo.

88. Los Jefes de Gobierno estimaron que el informe merecía ser examinado cuidadosamente, en particular los seis aspectos generales señalados para la adopción de medidas por parte de los gobiernos, los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales. Hicieron suya la recomendación de debatir el informe más prontamente y en forma más intensa en los planos regionales y de que el Commonwealth promoviese una reunión intergubernamental, en que participasen las instituciones internacionales pertinentes, para examinar en particular estrategias de ajuste más amplias en que se tuvieran en cuenta las necesidades de la mujer. Recomendaron que los Ministros del Commonwealth encargados de los asuntos de la mujer siguieran estudiando el informe en la reunión que habría de celebrarse en Ottawa en octubre de 1990.

Supervivencia, protección y desarrollo del niño

89. Los Jefes de Gobierno acogieron con beneplácito los progresos realizados en materia de supervivencia, protección y desarrollo del niño, en especial con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Mundial de la Salud. Instaron a los países miembros a apoyar el concepto del "Ajuste con una dimensión humana" a fin de proteger la inversión en sectores sociales como la salud y la educación. Señalaron asimismo que la mayor parte de los principales problemas de salud y muerte prematura eran de posible prevención a través de cambios en el comportamiento humano y de medidas eficaces y de bajo costo para la supervivencia y el desarrollo del niño, como la inmunización y la terapia de rehidratación oral con las que se estaban salvando ya millones de vidas jóvenes en todo el mundo.

90. Los Jefes de Gobierno instaron a que se aprobara, en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, una convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño y a que ésta entrara prontamente en vigor. Instaron a los países miembros a promover la causa de la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño, a fin de poder mantener los logros obtenidos en el decenio de 1980 y acelerarlos durante el de 1990. Acogieron con beneplácito la propuesta de celebrar una reunión mundial en la cumbre en pro de los niños como forma de brindar un mayor estímulo a la acción nacional e internacional en ese sentido.

Medio ambiente y cambios climáticos

91. Los Jefes de Gobierno emitieron la Declaración de Langkawi sobre el medio ambiente, en que se preveía un programa de acción.

92. Los Jefes de Gobierno examinaron la cuestión del cambio climático sobre la base del informe del grupo de expertos del Commonwealth. Pidieron al Secretario General que propusiese un grupo de expertos sobre el medio ambiente que estuviese en condiciones de vigilar y evaluar la evolución de los cambios climáticos, teniendo en cuenta la labor del Grupo intergubernamental sobre cambios climáticos, y considerar otras cuestiones ambientales que pudiesen surgir.

93. Los Jefes de Gobierno tomaron nota con reconocimiento de la generosa oferta del Presidente de Guyana de asignar una parte de la selva tropical amazónica de Guyana para un proyecto experimental auspiciado por el Commonwealth para el estudio de la utilización de la selva en forma sostenible y la conservación de las especies. Pidieron al Secretario General que organizara una misión exploratoria de alto nivel para examinar la oferta con las autoridades de Guyana.

94. Los Jefes de Gobierno acogieron con agrado la invitación formulada por el Primer Ministro de Australia a países en desarrollo del Commonwealth para participar en un programa de asistencia técnica destinado a brindar capacitación para la evaluación de los efectos de los cambios climáticos en la productividad de las tierras rurales. Esperaban una respuesta positiva a la carta que el Primer Ministro de Australia dirigiría a todos los Jefes de Gobierno y dieron las gracias a Australia por estar dispuesta a financiar la participación de becarios en este programa.

95. Los Jefes de Gobierno acogieron también con agrado el anuncio de que, para conmemorar el 40° aniversario del Commonwealth moderno, el Canadá ofrecería 40 becas al año, durante cinco años, como contribución adicional al Fondo del Commonwealth para la cooperación técnica. Como reconocimiento a la aprobación de la Declaración de Langkawi, el Canadá sugirió que lo más apropiado era dedicar esas becas a estudios sobre el medio ambiente.

96. Los Jefes de Gobierno tomaron nota del papel positivo que podían desempeñar las organizaciones no gubernamentales (entre ellas el Consejo de Ecología Humana del Commonwealth) y otras organizaciones en lo tocante a mantener y aumentar la conciencia respecto de las cuestiones ambientales, en particular los cambios climáticos. Propiciaron el desarrollo y fortalecimiento de las disposiciones de orden consultivo entre las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos, destinadas a contribuir a clarificar las cuestiones ambientales.

97. Los Jefes de Gobierno pidieron a la secretaría que fortaleciera su capacidad para ayudar a los gobiernos que lo solicitasen en cuestiones ambientales, a través de trabajos de desarrollo de políticas y de la asistencia técnica del Fondo de Commonwealth para la cooperación técnica, a fin de poner en práctica el programa de acción de la Declaración de Langkawi. Solicitaron al Director Gerente del Fondo del Commonwealth que informase en la siguiente reunión de oficiales superiores del Commonwealth acerca del grado de apoyo que podía brindarse a través de dicho Fondo a los programas que se ocupan de cuestiones del medio ambiente.

Desastres naturales

98. Los Jefes de Gobierno dejaron constancia de su honda preocupación por el elevado nivel de vulnerabilidad de gran número de países del Commonwealth respecto de los desastres naturales. Reconocieron la útil contribución de la labor de la secretaría en la esfera de evaluación y mitigación de riesgos, con particular referencia a las inundaciones y huracanes. Acogieron con beneplácito la decisión de los Ministros de Finanzas de que la secretaría emprendiese un estudio de las consecuencias económicas de los desastres.

Países menos adelantados

99. Los Jefes de Gobierno expresaron su seria preocupación por las condiciones socioeconómicas en constante deterioro de los países menos adelantados. Expresaron también su preocupación por el hecho de que la cabal y efectiva aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados estaba lejos de haberse logrado. Señalaron que esos países se enfrentaban con formidables obstáculos estructurales para su desarrollo. Reconocieron que, si bien los países menos adelantados tenían la responsabilidad primordial de su desarrollo general, los países desarrollados debían alcanzar el objetivo convenido internacionalmente de ayuda oficial para el desarrollo de esos países lo más rápidamente posible. Comprometieron su cabal apoyo a los esfuerzos de desarrollo de los países menos adelantados y pidieron a la comunidad internacional que velara por que la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que habría de celebrarse en septiembre de 1990 en París, diera los resultados esperados.

Cooperación económica regional

100. Los Jefes de Gobierno tomaron nota del adelanto hacia el establecimiento de un mercado único en la Comunidad Europea en 1992 y del fortalecimiento del libre comercio entre el Canadá y los Estados Unidos, que alentarían la expansión económica de los países miembros y, mediante sus posibilidades de generación de comercio, podrían tener un efecto favorable en el mundo en general. Reconocieron, sin embargo, que a raíz del establecimiento de bloques de comercio podrían presentarse peligros en la creciente regionalización del comercio. Lanzaron una advertencia respecto del posible cambio de curso del comercio, así como de las crecientes restricciones comerciales contra terceros países, en particular países en desarrollo. Celebraron las seguridades dadas por el Gobierno del Canadá en el sentido de que el Acuerdo de Libre Comercio entre el Canadá y los Estados Unidos no restringe el acceso de los países en desarrollo miembros del Commonwealth. Acogieron con agrado asimismo las seguridades del Gobierno del Reino Unido de que se empeñaría en mantener el libre acceso de las exportaciones de los países miembros del Commonwealth a la Comunidad Europea.

101. Los Jefes de Gobierno intercambiaron opiniones respecto de las actividades destinadas a mejorar la cooperación económica en la región de Asia y el Pacífico, en especial en la Conferencia Económica de Asia y el Pacífico que se celebraría en Canberra en noviembre de 1989. Expresaron la esperanza de que esas actividades sirvieran para promover una expansión comercial y fortalecer un sistema comercial multilateral abierto y no discriminatorio.

102. Los Jefes de Gobierno reconocieron la contribución que puede aportar la integración regional al desarrollo económico y tomaron nota de las gestiones que se realizaban para ampliar el comercio y las inversiones por conducto del desarrollo de la Comunidad y el Mercado Común del Caribe (CARICOM) como una sola economía, tal como se había expresado en la Declaración de Grand Anse.

103. Los Jefes de Gobierno reconocieron asimismo la contribución que había aportado la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional para la promoción de una cooperación mutuamente provechosa en muchas esferas, lo que contribuiría a establecer la paz, la estabilidad y el progreso en la región.

104. Los Jefes de Gobierno esperaban con interés el resultado satisfactorio de la renegociación de la Convención de Lomé. Hicieron un llamamiento a la Comunidad Europea para que admitiese enmiendas de la Convención que podrían mejorar las corrientes comerciales y financieras entre los Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico y la Comunidad Europea. Se deberían tener en cuenta los intereses de los países en desarrollo del Commonwealth que no estaban comprendidos entre los Estados mencionados.

Vivienda para las personas sin hogar

105. Los Jefes de Gobierno reconocieron que más de 1.000 millones de personas carecían de vivienda adecuada para la habitación humana y que las tendencias demográficas y de urbanización posiblemente contribuyeran a agravar el problema. Recordaron con satisfacción el efecto del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar (1987). Pidieron que se elaboraran programas de acción en los planos nacional e internacional con arreglo a la "Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000", a fin de proporcionar vivienda adecuada para todos hasta el año 2000, atendiendo principalmente a las necesidades de los pobres y los desamparados.

Elección del Secretario General

106. Los Jefes de Gobierno rindieron un cálido homenaje al Sr. Shridath Ramphal, Secretario General, por los excepcionales servicios que había prestado al Commonwealth en el curso de un decenio y medio. Su contribución al fortalecimiento del Commonwealth sería de larga memoria. Eligieron al Jefe Emeka Anyaoku de Nigeria para que lo sucediera.

Próxima reunión

107. Los Jefes de Gobierno aceptaron con honda satisfacción la invitación del Gobierno de Zimbabwe para que celebraran su próxima reunión en Harare en 1991.

II. COOPERACION FUNCIONAL EN EL COMMONWEALTH

1. Los Jefes de Gobierno reafirmaron el valor que atribuían a la cooperación funcional como elemento fundamental de las actividades colectivas del Commonwealth. Estimaban que el establecimiento de un fondo de capital del Commonwealth y de un grupo consultivo para la gestión de la tecnología daría un nuevo impulso a esas actividades. Además, examinaron el adelanto que se había logrado en varias otras esferas.

Uso indebido y tráfico ilícito de estupefacientes

2. Los Jefes de Gobierno expresaron su honda inquietud ante las graves amenazas que planteaban el uso indebido y el tráfico ilícito de estupefacientes, y los problemas especiales que se presentaban para los Estados que se habían convertido en puntos de tránsito para el tráfico ilícito. Pidieron que la secretaría, en colaboración con los organismos competentes de las Naciones Unidas, continuara organizando la capacitación en esferas tales como los servicios de aduanas y el

cumplimiento de la ley, los métodos de investigación, la reunión de información educativa sobre los estupefacientes, el trato y la rehabilitación de los usuarios habituales y la aplicación de las convenciones internacionales pertinentes. Tomaron nota de las posibilidades no aprovechadas entre las personas jóvenes y las mujeres a quienes se podía movilizar para la lucha contra el uso indebido de estupefacientes, tal como se había destacado en dos reuniones del Commonwealth que examinaron el uso de estupefacientes y que se celebraron en Kuala Lumpur en junio de 1989 y en Londres en mayo de 1989, respectivamente, y pidieron a los gobiernos miembros y a la secretaría que examinaran detenidamente las recomendaciones de las reuniones y que adoptaran las medidas convenientes. Dieron alta prioridad a la ejecución de esas propuestas y pidieron al Secretario General que adoptara las medidas necesarias, actividades que se facilitarían mediante el suministro de los recursos adicionales en caso necesario.

Educación

3. Los Jefes de Gobierno expresaron su satisfacción por el notable adelanto que había hecho el Commonwealth de la enseñanza desde su inauguración hace menos de un año. Señalaron la amplia gama de actividades de colaboración que había iniciado y también estuvieron en posición de observar parte de la base de datos que se estaba acumulando respecto de las oportunidades de estudio en la enseñanza por correo en todo el Commonwealth. Reafirmaron su confianza en las posibilidades que ofrecía la nueva institución para acelerar el desarrollo de los recursos humanos mediante las técnicas de educación por correo, y encomiaron a la Junta de Gobernadores y a todos los responsables de impartir un comienzo alentador a la institución.

4. Los Jefes de Gobierno reconocieron asimismo la necesidad que tenía la organización de contar con recursos adecuados y, en este contexto, pidieron que se incrementaran las contribuciones al presupuesto básico del Commonwealth de la enseñanza, especialmente de los países que todavía no habían contribuido, y una mayor flexibilidad en el empleo de otros recursos. Respaldaron decididamente el llamamiento formulado por la Junta para que se pudiera disponer más fácilmente de los materiales de enseñanza y capacitación en todo el Commonwealth.

5. Los Jefes de Gobierno reafirmaron la importancia que atribuyen a la cooperación en la enseñanza superior en el Commonwealth como contribución al desarrollo de los recursos humanos y al incremento de la capacidad científica y tecnológica de los países miembros. Eran conscientes de que la enseñanza superior encara retos críticos en la actualidad a medida que los países miembros se empeñan en atender la creciente demanda de oportunidades de enseñanza superior y la necesidad de proteger la calidad en condiciones de graves limitaciones de recursos. En este contexto, recibieron con reconocimiento el informe del Comité Permanente del Commonwealth sobre la movilidad de estudiantes y la cooperación en la enseñanza superior, juntamente con su propuesta de que los gobiernos del Commonwealth crearan en conjunto un proyecto de apoyo para fortalecer los aspectos críticos de la evolución de la enseñanza superior, particularmente en materia de libros, materiales docentes y bibliotecas, desarrollo de la gestión y perfeccionamiento del personal, así como aprovechar con este propósito las posibilidades que ofrece la nueva tecnología de la información. Los Jefes de Gobierno pidieron al Secretario General que convocara una reunión de los

principales organismos donantes y de representantes seleccionados de los países en desarrollo para examinar las posibilidades más detenidamente y presentar un informe a la consideración de la próxima Conferencia de Ministros de Educación del Commonwealth que se celebraría en 1990.

6. Los Jefes de Gobierno reafirmaron su apoyo al Plan de Becas y Pasantías del Commonwealth, que celebró su 30° aniversario el presente año, e instaron a los países miembros que en la actualidad no contribuyen al Plan a que lo hicieran. Tomaron nota con reconocimiento del propuesto incremento de la contribución ya cuantiosa que hace el Reino Unido al Plan, a fin de considerar el reingreso del Pakistán en el Commonwealth.

7. Los Jefes de Gobierno expresaron honda inquietud ante los indicios presentados por el Comité Permanente de que sigue la disminución general de la movilidad de estudiantes dentro del Commonwealth, a pesar de que se había indicado un modesto crecimiento en algunos de los países. Invitaron en particular a los principales países de acogida a que consideraran, a tiempo para la próxima Conferencia de Ministros de Educación del Commonwealth y a la luz del informe del Comité Permanente, en qué forma podría cambiarse el curso de la actual tendencia descendente. Invitaron además al Comité Permanente a que continuara su importante labor.

Fondo del Commonwealth para la Cooperación Técnica

8. Al examinar las actividades de cooperación funcional del Commonwealth, los Jefes de Gobierno prestaron particular atención al papel del Fondo como principal organismo del Commonwealth encargado de la cooperación para el desarrollo. Manifestaron su satisfacción por el informe del Secretario General en el que se comunicaba que gracias a las nuevas promesas de contribuciones de numerosos gobiernos del Commonwealth, se habían mitigado las graves limitaciones de recursos que afectaron al Fondo en 1987. Los Jefes de Gobierno señalaron que en la más reciente reunión de la Junta de Representantes del Fondo, en la que estaban representados todos los gobiernos, se había valorado muy positivamente el aumento de la capacidad del Fondo, y que los gobiernos reiteraban su satisfacción por los considerables progresos realizados por el Commonwealth en materia de cooperación para el desarrollo durante los 18 años transcurridos desde que se estableciera el Fondo en la reunión de Jefes de Gobierno celebrada en Singapur. Convinieron en la importancia de fortalecer y ampliar las actividades de asistencia técnica y de capacitación del Fondo y de garantizar que el Fondo estuviera en condiciones de satisfacer plenamente las necesidades actuales y las nuevas que fueran surgiendo.

La mujer y el desarrollo

9. Los Jefes de Gobierno reafirmaron su compromiso de conseguir la plena participación de la mujer en el proceso de desarrollo como agente y beneficiaria. Encomiaron el informe del Secretario General sobre la aplicación por los gobiernos nacionales y por la secretaría del Plan de Acción del Commonwealth sobre la participación de la mujer en el desarrollo, y tomaron nota con satisfacción de que se habían logrado progresos en algunas esferas. Reconocieron, sin embargo, que para alcanzar los objetivos del Commonwealth sobre la participación de la mujer en el desarrollo se necesitarían esfuerzos más sostenidos, incluidos esfuerzos para

modificar la actitud de la sociedad hacia la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, e instaron a todos los gobiernos miembros a que contestaran más prontamente a los cuestionarios de la secretaría sobre esa cuestión. Los Jefes de Gobierno reafirmaron su compromiso de promover la aplicación de las iniciativas nacionales y de la secretaría esbozadas en el Plan de Acción, y acordaron seguir examinando la cuestión.

Cooperación científica del Commonwealth

10. Los Jefes de Gobierno examinaron una propuesta del Consejo Científico del Commonwealth de que se celebrara una reunión de Ministros del Commonwealth encargados de la ciencia y la tecnología y reconocieron que las principales cuestiones de desarrollo del decenio de 1990 no sólo plantearían exigencias considerables en materia de investigación y desarrollo indígenas, sino que requerirían también nuevas y resueltas iniciativas en el marco de la cooperación internacional. Los Jefes de Gobierno convinieron en que las actividades de cooperación científica del Commonwealth podrían aportar una importante contribución en esa esfera, y en que una reunión de Ministros del Commonwealth encargados de la ciencia y la tecnología podría constituir un estímulo para los sistemas científicos nacionales y vincularlos más sólidamente a las actividades de planificación económica y a la promoción del desarrollo sostenible. Tomaron nota con gratitud del ofrecimiento de Malta de ser el país huésped de esa reunión, en concomitancia con la próxima reunión bienal del Consejo Científico del Commonwealth. En ese contexto, los Jefes de Gobierno encomiaron el Proyecto para la exploración de los recursos oceanográficos del Caribe como iniciativa de considerable importancia científica y económica, e instaron a que en la Reunión Ministerial se formularan más proyectos de ese tipo.

Programa del Commonwealth para la Juventud

11. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de que la situación financiera del Programa había mejorado considerablemente desde su reunión anterior, y de que algo más de la mitad de los países miembros había aumentado sus contribuciones hasta los niveles sugeridos como objetivo por el Secretario General. Manifestaron su esperanza de que en el próximo período de sesiones sobre promesas de contribuciones todos los gobiernos alcanzaran los niveles propuestos, a fin de que el Programa pudiera desempeñar su función como único instrumento importante de cooperación internacional en la esfera del desarrollo de la juventud.

12. Los Jefes de Gobierno valoraron positivamente el cambio de orientación que la mejora de la situación financiera había permitido dar a las actividades del Programa, y confiaban en que el examen que estaban realizando el Comité de Gestión del Programa y el Consejo de Asuntos de la Juventud del Commonwealth contribuyera a fortalecer el Programa.

Contribuciones a los presupuestos del Commonwealth

13. Los Jefes de Gobierno reconocieron los graves efectos negativos que en los programas y actividades del Commonwealth tenían los retrasos en el pago de las contribuciones al presupuesto de la secretaría y a otros presupuestos, y acordaron realizar esfuerzos urgentes por eliminar los retrasos en las contribuciones.

14. Aprobaron asimismo una fórmula revisada para el cálculo de la escala de cuotas al presupuesto de la secretaría.

15. Los Jefes de Gobierno acordaron que, teniendo en cuenta las restricciones financieras imperantes en la mayoría de los países, los gastos debían adaptarse estrictamente al orden de prioridades y que, por consiguiente, debía informarse regularmente a las reuniones de Ministros del Commonwealth sobre la necesidad de armonizar las nuevas peticiones que se hicieran a la Secretaría con los recursos disponibles.

16. Los Jefes de Gobierno pidieron al Secretario General que tratara de mejorar la presentación de sus propuestas de programas y gastos a los gobiernos, y pidieron a los altos funcionarios que incluyeran en el programa de su reunión de 1990 el tema de la revisión de los procedimientos presupuestarios y de programación.

Locales de la secretaría del Commonwealth

17. Los Jefes de Gobierno examinaron el informe titulado "Locales de la Secretaría del Commonwealth" preparado por un Comité de Altos Comisionados en Londres, en el que se exponían las necesidades a largo plazo de la secretaría en materia de locales.

18. A la luz de ese examen, los Jefes de Gobierno apoyaron las recomendaciones formuladas por el Comité de Altos Comisionados en el párrafo 16 del informe y recomendaron que los resultados de las negociaciones de la secretaría se remitieran al Comité de Altos Comisionados para su ulterior examen y su transmisión a los gobiernos.

19. Los Jefes de Gobierno manifestaron su esperanza de que la restauración de Marlborough House y el nuevo edificio propuesto constituyeran una base adecuada a largo plazo para las actividades futuras de la secretaría.

Cooperación del Commonwealth en la esfera de los derechos humanos

20. Los Jefes de Gobierno observaron que los Estados del Commonwealth compartían muchos valores y tradiciones conducentes a la cooperación en la esfera de los derechos humanos, y pidieron al Secretario General que convocara un grupo de trabajo gubernamental de expertos en derechos humanos, que se encargaría de examinar las actividades de cooperación realizadas hasta la fecha por el Commonwealth en la esfera de los derechos humanos y de recomendar posibles medios de promover la cooperación y la adopción de medidas en esferas tales como la educación, la capacitación y la asistencia técnica, a solicitud de los Estados miembros. Esas recomendaciones se dirigirían al Secretario General y, según procediera, a los Jefes de Gobierno del Commonwealth en su próxima reunión.

Juegos del Commonwealth

21. Los Jefes de Gobierno encomiaron el destacado papel desempeñado por los Juegos del Commonwealth y, en general, la importancia que tenía el deporte en el Commonwealth como manifestación pública de amistad. Subrayaron la significación de

los Juegos del Commonwealth, como símbolo muy visible e importante de la unidad del Commonwealth, e hicieron votos por el éxito de los Juegos que se celebrarían en Auckland en 1990.

22. Reconocieron que la escasez de recursos que aquejaba a algunos países miembros había limitado sus oportunidades de ser países huéspedes de los Juegos, y manifestaron su deseo de que los Juegos pudieran celebrarse en todas las regiones del Commonwealth. Por consiguiente, los Jefes de Gobierno pidieron al Secretario General que invitara a administradores deportivos, a representantes de la Federación de los Juegos del Commonwealth y a expertos designados por los Gobiernos a que constituyeran un grupo de trabajo encargado de examinar esos y otros problemas esbozados en el memorando del Gobierno del Canadá. Manifestaron su esperanza de que el grupo de trabajo pudiera iniciar su labor a tiempo para informar al respecto a la próxima reunión de altos funcionarios del Commonwealth, y a los Jefes de Gobierno en 1991.

La Fundación del Commonwealth

23. Los Jefes de Gobierno tomaron nota con satisfacción de que desde su reunión anterior se habían incorporado a la Fundación otros dos Estados miembros, y manifestaron su esperanza de que los restantes Estados se incorporaran en breve. Encomiaron la labor realizada por la Fundación para reforzar los vínculos con la grande y diversa familia de las organizaciones no gubernamentales mediante el establecimiento de dependencias de enlace del Commonwealth, y señalaron que se creaban así nuevas posibilidades de aprovechamiento de las relaciones del Commonwealth. Tomaron nota de los redoblados esfuerzos de los profesionales por promover actividades de cooperación y consultas más amplias dentro de cada profesión.

24. Los Jefes de Gobierno manifestaron particular satisfacción por la propuesta de que se estableciera con carácter regular un Foro de organizaciones no gubernamentales del Commonwealth destinado a coordinar las diversas formas de consulta que se realizaban a todos los niveles en el Commonwealth. Pidieron al Director de la Fundación que informara a la próxima reunión de altos funcionarios del Commonwealth con el fin de examinar las formas en que podría informarse a la próxima reunión de Jefes de Gobierno sobre las actividades del Foro.

25. Reconociendo la creciente importancia de los diversos programas formulados para promover un mayor entendimiento dentro del Commonwealth, los Jefes de Gobierno acordaron aumentar en total en un 10%, a lo largo del siguiente periodo bienal de 1990/1991-1991/1992, el objetivo de ingresos de la Fundación.

Cooperación cultural

26. Los Jefes de Gobierno encomiaron una vez más la labor realizada por el Instituto del Commonwealth para explicar el Commonwealth a la opinión pública británica y, en particular, la creciente importancia otorgada a la educación sobre el Commonwealth, en particular para adolescentes y adultos jóvenes.

Consejo Sindical del Commonwealth

27. Los Jefes de Gobierno valoraron muy positivamente la estrecha cooperación entre la secretaría y el Consejo Sindical del Commonwealth (CSC), en particular en las cuestiones referentes a las relaciones laborales y el empleo; y en materia de capacitación y apoyo a los sindicatos de Sudáfrica y Namibia. Manifestaron su confianza en que la cooperación entre la secretaría y el CSC se estrecharía todavía más en el futuro.

Informe del Secretario General

28. Los Jefes de Gobierno encomiaron el 12° informe del Secretario General.
